



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de septiembre de 1994

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

OFICIO mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano **Pedro Enrique Franco Luna**, para ejercer funciones de **Corredor Público** con número 13, en la plaza del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.—Dirección General de Registros Comerciales.—Oficio número 413.94.2947

“El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga nueva habilitación al ciudadano licenciado **Pedro Enrique Franco Luna** para ejercer la función de **Corredor Público** con número 13 en la plaza del Estado de México, con fundamento en los artículos 2o., 3o., fracción III y cuarto transitorio de la Ley Federal de Correduría Pública, en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del Reglamento de la propia Ley. Lo que hago de su conocimien-

to, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Distrito Federal, a 1o. de marzo de 1994.—El Secretario.—**Jaime Serra Puche**.—Rúbrica.”

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autoriza el inicio de ejercicio de funciones del mencionado corredor público a partir de la publicación del presente oficio en el **Diario Oficial de la Federación**.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 5 de septiembre de 1994.—El Director General, **Raymundo Vázquez Castellanos**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de septiembre de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 19 de Sep. de 1994 | No. 56

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

OFICIO mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Pedro Enrique Franco Luna para ejercer funciones de Corredor Público con número 13, en la plaza del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4272, 4271, 4273, 4275, 4274, 4278, 4279, 4266, 4269, 4291, 4280, 4264, 4270, 724-A1, 4265, 4283, 4296, 4267, 4268, 721-A1, 727-A1, 726-A1, 4281, 4287, 4284, 4285, 4286, 4294, 4295, 4289, 4282, 4290 y 4292.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4108, 4263, 4277, 4293, 4275 y 4288.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 775/82, promovido por MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, representante legal de MAQUINARIA Y TRACTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de JORGE POZOS MENDEZ y ALFREDO POZOS POZOS, promovido ante este juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día seis de octubre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en casa y terreno ubicado en el número 42, de las calles de Zaragoza en Juchitepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Rodolfo Ruaro; al sur: 15.00 m con calle Juárez; al oriente: 20.00 m con Luis Pozos Quiroz; y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, medidas aproximadas, sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 293154, con número de motor 90-N37086, sistema hidráulico en mal estado, pintura en mal estado, sistema eléctrico sin funcionar, llantas en mal estado con menos de media vida y sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos, máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 295400, con número de motor 90N39895 con mesa de corte de 17 pies, modelo 960, serie 366232 y su estado general es regular, sirviendo como base la cantidad de treinta mil nuevos pesos y un cabezal de máquina trilladora, modelo 960, serie 385552 marca New Holland, de 17 pies de ancho de corte, su estado general es malo y sirve como base la cantidad de tres mil nuevos pesos, bienes que fueron valuados por el perito que fue nombrado como perito tercero en discordia, sirviendo de postura legal las dos terceras partes de las cantidades que se mencionan respectivamente para cada bien, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México y para su fijación en los estrados del juzgado de Chalco, México y Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 4272.- 19, 22 y 27 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1079/94
DEMANDADOS: ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO Y GUADALUPE FERRO DE RODRIGUEZ.

GUILLERMO GARCIA ROSAS, les demanda a ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, manzana 26, de la calle 17, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con el lote número 2; al oriente: 8.00 m con el resto de la manzana; al poniente: 8.00 m con calle 17, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, y a GUADALUPE FERRO DE RODRIGUEZ, la cancelación parcial de la inscripción de la hipoteca misma que aparece en el asiento 1, a fojas 73, volumen 4o., libro 93, sección segunda, de fecha 9 de enero de 1958 de Texcoco, México. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecer el presente se seguirá en su rebeldía, previéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4271.—19, 29 septiembre y 11 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MARIO T. SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, y en contra de ALBERTO MUNGUIA MARTINEZ y NICOLAS MUNGUIA VILCHIS, el C. Juez Cuarto Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el lote 14, manzana 4, del Fraccionamiento Sector Popular, que forma parte del Rancho la Concepción de esta ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento treinta mil ciento diecisiete nuevos pesos 86/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convocando postores.—Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Mo. de Jesús Díaz Sámama.—Rúbrica.

4273.—19 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1117/94-1

TERESA CHAVEZ CORREA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble sin nombre, ubicado en la calle Aldama número 25, colonia Hidalgo, Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 38.40 m y linda con Homero Chanes C.; al sur: 36.30 m y linda con Salvador Chanes Correa; al oriente: 20.70 m y linda con calle Aldama; al poniente: 20.20 m y linda con Wilfrido Chanes Ayala, con una superficie aproximada de 757.91 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castilla Martínez.—Rúbrica.

4275. 19 septiembre, 3 y 17 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1661/94-2a.

SRA. MARÍA ISABEL CORONA FLORES.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ALEJANDRO VILLALOBOS MARTINEZ en la que lo reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad de los menores ANABEL y ADRIAN VILLALOBOS CORONA; c). La disolución de la sociedad conyugal bajo la cual se celebró el matrimonio; d). El pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial de Tlalnepanitla al quinto día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica, 4274.—19, 29 septiembre y 11 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 246/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN INCERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE DIAZ COUDER AVILA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un departamento en condominio ubicado en Aguiles Serdán No. 206, departamento 5, y/o departamento 100 B, y un cajón de estacionamiento el primero con una superficie de 31.40 metros cuadrados, de los cuales son 55.34 metros cuadrados de construcción y 16.06 metros cuadrados de patio descubierto y el cajón con una superficie de 13.65 metros cuadrados, y un automóvil marca Chevrolet tipo Sedán modelo 1988, Registro Federal de Automóviles 847050 color rojo granadina, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$100,705.50 (cien mil setecientos cinco nuevos pesos 50/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convocando postores.—Toluca, México, a 15 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 4278.—19 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 3685/1991, BANCO MEXICANO SOMEN, S.A. contra RAFAELA ENRIQUEZ MIRGLES y/o ARTURO BRINGAS ENRIQUEZ, segunda almoneda: once horas, treinta de septiembre del año en curso, inmueble ubicado en Av. Juárez No. 702, Int. B, en esta ciudad de Toluca, Ote. de Norte a Sur: 5.95 m con casa "A"; sur: de Ote. a Pte. 2.55 m con patio común, 4.00 m con propiedad privada, 3.45 m con patio común; poniente: de sur a norte 5.95 m con casa "C", 5.25 m con patio común; norte: de poniente e oriente 10.00 m con propiedad privada; área total 107.90 m², que corresponde a la cuarta parte del área total del predio \$246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil nuevos pesos). Departamento en condominio horizontal ubicado en la Av. Juárez Sur 702 Int. C en Toluca, Estado de México, oriente dos líneas de norte a sur 5.95 m con casa "B", 5.25 m con vacío y patio común; sur: tres líneas de Ote. a Pte. 3.45 m con patio común, 4.00 m con propiedad privada, 2.25 m con patio común; poniente: dos líneas de sur a norte 5.25 m con

patio común, 5.93 m con casa "D"; norte una línea de poniente a oriente 10.00 m con propiedad privada; área total 107.90 m², que corresponde a una cuarta parte del área total del predio \$246,000.00. Gravámenes: Primer inmueble crédito por \$100,000,000.00, crédito por \$100,000.00, los dos registrados en la sección de comercio, segundo inmueble: crédito por \$200,000,000.00, crédito por \$200,000.00. Base cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica, 4279.—19 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1325/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA en contra de ARTURO GALENDO ALVAREZ y/o JOSE PALEMON GUTIERREZ GARCIA, por auto de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se señalaron las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado en el presente asunto, consistente en un inmueble ubicado en el número 20, de la calle Hacienda San Diego de los Padres, de la manzana número 203, del Fraccionamiento Santa Elena, en Lerma de Villada, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 13.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 14; al poniente: 8.00 m con calle Hacienda San Diego de los Padres, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 233, volumen noveno, a foja 119, de fecha quince de junio de 1977, por lo que por medio de este conducto, se convocan a los postores para el remate, sirviendo como base la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$162,171 (ciento sesenta y dos mil ciento setenta y un nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los estratos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende el presente a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Lanza Yáñez.—Rúbrica, 4266.—19 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. CARLOTA ALARCON CARMONA.

El señor CARLOS HUICOCHEA MAYORGA, le demanda en el expediente 761/91, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VII, 252, 253 del Código Civil en vigor y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado, por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que queda a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas en la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica, 4269.—19, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 291/94, **MARIA DE LOS ANGELES GARCIA GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcatenco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con Cruz David García González; poniente: 12.00 m con Guillermo García González, con superficie de 96.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4291.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. No. 292/94, **JUANA INES GARCIA GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto bien inmueble propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en Chalco, México, con superficie de 96.00 m², mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcatenco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con Oliver García González y/o Rosa María García González; poniente: 12.00 m con María del Carmen García González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.
4291.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. No. 290/94, **GUILLERMO GARCIA GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, con superficie de 96.00 m², mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión del señor Cayetano Atexcatenco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con María de los Angeles García González; poniente: 12.00 m con Isidra Solís Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.
4291.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. No. 288/94, **MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en Chalco, México, con superficie de 96.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión del señor Cayetano Atexcatenco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con Juana Inés García González; poniente: 12.00 m con Cruz David García González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.
4291.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 289/94, **CRUZ DAVID GARCIA GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcatenco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con María del Car-

men García González; poniente: 12.00 m con María de los Angeles García González; con superficie total de 96.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4291.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 293/94, **OLIVER GARCIA GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al bien inmueble de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la calle Javier Mina antes sin número hoy número 35 "A", en la ciudad de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con sucesión de Cayetano Atexcatenco; sur: 8.00 m con servidumbre de paso; oriente: 12.00 m con calle Javier Mina; poniente: 12.00 m con Isidra Solís Flores (antes) hoy con Juana Inés García González y una superficie total de 96.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4291.—19, 22 y 27 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 392/992, promovido por **FERNANDO D. TELLEZ BARONA**, en contra de **PORFIRIO DIAZ PIZARRO**, el ciudadano juez señaló las doce horas del tres de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes inmuebles: 1.—Terreno denominado La Joya los Olivos, ubicado en Valle de Bravo, México, que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 160.00 m con Salvador Hernández; al sur: 195.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 142.00 m con José Caballero; al poniente: 122.00 m con Gabriel Mercado. 2.—Terreno denominado La Joya de los Olivos, ubicado en la Hacienda de la Estancia en Valle de Bravo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 238.00 m con Gabriel Mercado; al sur: 279.00 m con Maximiliano Hernández; al oriente: 93.00 m con camino real a Temascaltepec; al poniente: 88.00 m con Maximiliano Hernández. 3.—Inmueble denominado Don Juan de los Olivos ubicado donde los anteriores, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 454.00 m con Andrés Sánchez Zefirino Mercado y Gabina Mercado; al sur: 503.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 90.00 m con camino real a Temascaltepec; al poniente: 117.00 m con terreno denominado El Rodco de Gabriel Mercado. 4.—Terreno denominado La Meza, ubicado en la Hacienda de la Estancia en Valle de Bravo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00 m con Gabriel Mercado; al sur: 250.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 100.00 m con Félix Hernández; al poniente: 100.00 m con Zefirino Mercado, con una superficie total de 25,000.00 m². 4A.—Terreno denominado San Rafael, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Félix Hernández; al sur: 100.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 50.00 m con Zefirino Mercado; al poniente: 100.00 m con Gabriel Mercado, con una superficie total de 7,500.00 m². 5.—Terreno denominado el Olivo, ubicado en la Hacienda o bien en el paraje denominado Mesa de la Carriera, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 276.00 m con Gabriel Mercado; al sur: 276.00 m con Gabriel Mercado; al oriente: 145.00 m con Maximiliano Hernández; al poniente: 174.50 m con camino a la Ranchería del Fresno, con una superficie aproximada de 44,077.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5113,198.50 (cinco mil ciento treinta y ocho pesos noventa y ocho centavos 90/100 M.N.), conyugense postores y otros acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.
4280.—19, 22 y 27 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 97/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCRESER, S.A.**, en contra de **JOAQUIN CASTILLO BECERRA** y **JOSE ANTONIO ASPE Y PELAEZ y/o FLORA BERTHA PEREZ RUBIO**, el C. juez señaló las once horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son el bien inmueble ubicado en la tercera cerrada de Hidalgo, casa 29, lote 24, barrio rústico denominado La Pera, San Bartolo Amealco, Delegación Alvaro Obregón, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio real No. 370087 de fecha *) de noviembre de 1982, anunciase su venta y convoquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado de su ubicación, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón trescientos ochenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 4264.—19, 22 y 27 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIO CARRILLO GARCILAZO.

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ MUNIZ, le demanda en el expediente 1768/93, la usucapón, respecto del inmueble ubicada en el lote número doce, de la manzana C, de la calle Jorge Jiménez Cantú, del predio denominado Terreno del Pueblo de San Pedro Xalostoc, ahora mejor conocido como colonia Ampliación San Francisco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al sur: 7.00 m con propiedad particular; al oriente: 17.50 m con lote 13; al poniente: 17.50 m con lote 11, con una superficie de 122.50 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surte efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en los estrados de este juzgado, queda a su disposición copias de traslado en la secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4276.—19, 29 septiembre y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

En los autos del expediente número 1110/94-2, el señor **CAMILO SAAVEDRA ROMERO**, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 18 de las calles de Guerrero de San Miguel Chahua, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Juan Calzada (anteriormente) hoy 21.40 m con Trinidad Rodríguez viuda de Calzada, al sur: 19.00 m con callejón público (anteriormente), hoy en 21.40 m con calle Guerrero, al oriente: 22.00 m con callejón público (anteriormente), hoy 18.20 m con Jerónimo Peña Hernández, al poniente: 22.00 m con Julia Peña anteriormente, hoy 18.20 m anteriormente con calle Guerrero, con superficie total de: 316.08 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de Ley.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 29 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 724-A1.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1354/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **GILBERTO PICHARDO PEÑA** en su carácter de apoderado de **BANCRESER, S.A.** en contra de **JUAN FABELA ALCOCER y/o ELVIRA LARA DE FABELA y/o HERIBERTO FABELA HERNANDEZ**, por auto de fecha 7 de septiembre de 1994, se señalan las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el municipio de Jiquipilco, México, mismo que tiene una superficie de 31, 05-15 Has., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 280.00 m con terreno de la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de Santa María; al sur: 295.00 m con la Hacienda de Santa Isabel; al oriente: 1160.00 m con propiedad del señor Arnulfo Balderas; y al poniente: 1110.00 m con terreno de Leocario Reyes. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **N\$ 175,179.00** (ciento setenta y cinco mil ciento setenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la **GACETA DEL GOBIERNO** de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 4265.—19 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

RUFINA AGUAYO DE MONTES, promueve ante el juzgado primero civil de Texcoco, México, bajo el número 1440/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xacaleco", ubicado en el poblado de Canalan, del municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.15 m con Raúl Peláez Ramírez, anteriormente con Catalina Ramírez, al sur: 22.10 m con Samuel Persebal Aguayo y Rogelio Ayala, anteriormente Prisciliano Cárdenas; al oriente: 12.25 m con Luciano Muñoz, anteriormente con Félix Cárdenas; al poniente: 12.56 m con calle Artes, con superficie aproximada de: 230.98 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 13 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. Ricardo Navia Mejía.—Rúbrica.

4283.—19 septiembre, 3 y 17 octubre.

CELESTINO MONTES DIAZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1459/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "XOTALPA", ubicado en el poblado de Cuauclán, perteneciente al municipio de Acolman, y a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 26.35 m con Eulabo Sánchez; al sur: 25.25 m con Mauro Orozco y Benigno Iglesias; al oriente: 15.00 m con el comprador, al poniente: 15.00 m con Ezequiel Sánchez Pasarán, con superficie aproximada de: 386.25 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4293.—19 septiembre, 3 y 17 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 475/1992, ejecutivo mercantil, ZITACUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. contra FERNANDO VILCHIS y/o ALICIA GARFIAS DE VILCHIS, sexta almoneda: nueve treinta horas del día seis de octubre del año en curso; terreno urbano ubicado en los límites de la ciudad de Michoacán, oriente con propiedad de Wilebaldo Carmona en fracciones y la Cd. de Zitácuaro con las calles de Lerdo de Tejada, Ocampo, Hidalgo y Degollado en 7 fracciones y de norte a sur desde la mojonera 11 a A). 45, 13, 12, 60, 75, 43, 14, 40, 23, 20, 69, 85 y 37.20 m; poniente con terreno denominada Loma Larga y Rio Curungueo en 4 fracciones de norte a sur mojonera B). 22, 23, 24 y D). 52, 23, 51, 59, 46, 70 no por medio; norte con Wilebaldo Carmona en fracciones que van de oriente a poniente y de la mojonera 11 a la 18 en 16.40, 56, 20, 33, 21, 30, 32, 20, 46, 32 y 140.50 m; sur con León Vilchis Garfias en las mojoneras A, C y B en 239.70 y 251.15 m con superficie 07-58-88-50 Has, registro número 16 del tomo 153 de fecha 30 de enero de 1991, relativo al contrato de inhabilitación y avío celebrado con BANAMEX, como acreedor y FERNANDO VILCHIS GARFIAS como deudor por la cantidad de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos M.N.), registro número 46, del tomo 162, de fecha 10 de octubre de 1991, relativo al contrato de crédito con garantía hipotecaria, celebrado por BANAMEX, S.A. como acreedor y FERNANDO VILCHIS GARCIA como deudor por la cantidad de \$195,000,000.00 (ciento noventa y cinco millones de pesos), registro número 16, del tomo 194, de fecha 30 de abril de 1993, relativo al embargo promovido por JOSÉ SALVADOR DIAZ DIAZ ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de Zitácuaro dentro del juicio ejecutivo mercantil No. 586/91, en contra de FERNANDO VILCHIS GARCIA por la cantidad de \$23,066.42 (veintitres mil sesenta y seis nuevos pesos 42/100 M.N.), y registro número 32, del tomo 195, de fecha 21 de mayo de 1993, relativo al embargo promovido por JOSÉ SALVADOR DIAZ DIAZ y LEOPOLDO HERNÁNDEZ ARCA, por exhorto deducido del juicio ejecutivo mercantil 475/92, enviado por el Juzgado 1o. de lo Civil de Toluca, México, al Juzgado 2o. de lo Civil de Morelia, por la cantidad de \$32,666,070.00 (treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos 70/100 M.N.), en contra de FERNANDO VILCHIS y ALICIA GARFIAS DE VILCHIS, la misma búsqueda dio por resultado que a la fecha no aparece declaratoria alguna que establezca sobre el inmueble de referencia, provisiones, destino, uso de reservas, con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asentamiento Humano. Base: un millón trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticuatro nuevos pesos con 09/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Zitácuaro, Michoacán. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 4296.—19 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 575/94, ANTONIA LOPEZ VARA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Hidalgo número 21, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m linda con calle Hidalgo; al sur: 13.50 m linda con el resto de la propiedad de la vendedora Sra. Tomasa Vallejo Viuda de Vara; al oriente: 35.00 m linda con Erasmo López; al poniente: 35.00 m linda con Pompilio Sedano López.

El C. juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndola saber a quienes se citan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica 4267.—19 septiembre, 3 y 17 octubre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 197/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. SAMUEL GONZALEZ FLORES en su carácter de endosatario en procuración del señor MIGUEL SOTO GONZALEZ en contra del señor JUVENTINO SANCHEZ GONZALEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate relativa a un vehículo Volkswagen Sedán, color gris, con placas de circulación MH5006, modelo 1968, con número de Registro 2817001, sin batería, con motor número 0980981, en mal estado de uso con estrobo desprendido, cuyo valor asignado por los peritos de las partes es de \$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose publicar edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Jacinto Baltazar.—Rúbrica.

4268—19, 20 y 21 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1710/93 I, promovido por EFREN CORIA FRIETSCHKE, en contra de JAVIER LOPEZ DE CARDENAS CANALES, se señalan las 11:30 horas del 3 de octubre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta, cuatro puertas, modelo 1992, cuatro cilindros, color rojo cerezo, motor NW027110, placas de circulación 487 EAS, serie 167LM603228, Registro Federal de Automóviles 9356758, en buen estado; sirviendo como base del remate el precio de avalúo de \$24,500.00 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Eplifacio G. García.—Rúbrica.

721-A'—19, 20 y 21 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN CAMACHO DE VARGAS Y
MANUEL VARGAS REA

JORGE ACOSTA MADRIGAL, en el expediente número 861/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la transmisión del lote de terreno número 1o, de la manzana 77 de la Col. Ampliación General José Vicente Villada, super 44 de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Industrial, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio en la emplaza para que dentro de 30 días de treinta días siguientes al en que surte efecto la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 727-A1.—19, 20 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANTONIO VELAZQUEZ SANTIAGO, por su propio derecho, promoviendo en este juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 579/913, juicio ordinario civil, usucapción, en contra de NORBERTO ZUNIGA MALLEN, por lo que se ordenó emplazar a los demandados, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; respecto del lote cuarenta y siete, de la manzana trescientos cincuenta y uno del fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tower Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

726 A1—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 780/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE PINTURA ISIDRO FABELA, S.A. en contra de CONSULTORIAS, CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. se señalaron las 10.00 horas del 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: inmueble sin construcción ubicado en el paseo de Santa Rosa No. 7, fraccionamiento La Asunción Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 79 de la sección VI y 2 de la misma sección, sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa, al oriente: 28.00 m colinda con el lote 9, de la sección 52, al poniente: 28.00 m con lote de la Sección anterior, con superficie total de 560.00 m², servicios públicos completos, valor de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 09/100 M.N. que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez así como a través del aviso que se fije en los Estrados, se dice, en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse acreedores.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4281—19 septiembre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C SIXTO FUENTES CHAVEZ

El señor LUIS CASTILLO GABRERA, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil (usucapción), en contra de Usitel, bajo el número de expediente número 295/911, en el que por auto de fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aparecida, que de no hacerlo podrá ser apoderado y gestor que pueda representarlo se seguirá al juicio en rebeldía, si se hace saber al mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a emplazar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan México, así como en los estrados de este juzgado, se expusieron los siete días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Síndico de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4287—19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA GUADALUPE CARRANDEYRO CERVANTES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1379/94, diligencias de inmatriculación respecto de la Ercción del predio denominado Tierra de Jesús, ubicado en el barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.52 m linda con camino Viejo a Chiconcuas; al poniente: 41.65 m con Ernesto Eduardo Pérez Carpanteyro; segundo norte: con tres medidas 21.37 m, 22.90 m, 20.37 m y linda con Ramón Eliberto Pérez Carpanteyro, Martha Eugenia Carpanteyro Cervantes, Francisco C. Javier Carpanteyro Cervantes respectivamente; al sur: con en dos linderos de 50.00 m y 50.00 m linda con sucesión de María Espinoza García; al sur en dos linderos de 60.10 m con sucesión de María Espinoza García y la segunda 16.15 m con Miguel Ruiz Roldán; al noroeste, en cuatro partes 31.77 m, 12.25 m, 27.57 m con Leopoldo Lazcano Sal y la cuarta de 27.00 m linda con Juan Rojas Bay Antonio González Sánchez, con una superficie aproximada de 8,978.03 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada una de ellas con intervalo de diez días, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novis Mejía.—Rúbrica.

4284—19 septiembre, 3 y 17 octubre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 1302/94. RAFAEL GONZALEZ LOPEZ, promueve a su favor diligencias informativas al pergamino, respecto del inmueble denominada, ubicado en calle Niño Peribho número tres en la población de San Juan Atzacualco (Pueblo Nuevo), municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.51 m con Amalia González Tapia; al sur: 20.18 m con Marcela González Peña; al oriente: 6.64 m con Amalia González Tapia y 31.15 m con calle Niño Peribho; al poniente: 15.00 m con Elvira Amara Castillo; con una superficie total de 438.36 metros cuadrados, aproximadamente.

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Pálos en Chalco, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

4285—19, 22 y 27 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente de Número: 1113/94.

DEMANDADO: URBANIZACION DE INMUEBLES S.A.
ANTONIO HERNADEZ RAMIREZ, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 17, de la manzana 75, de la colonia Agrícola de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle Zepillote Mojado; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para contestar, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparecer a contestar la demanda que hace en su contra, se le emplaza que si no comparece dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos, podrá ser apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en rebeldía, si no tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, suela en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Benítez Nava.—Rúbrica.

4290—19, 29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. Núm.: 945/94, VIRGINIA SANCHEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria dilucidación de las dudas de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Atlalahuaca, Tenango del Valle, México, en la calle de Juárez número 30, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.12 m con Carlos Escamilla; al sur: 24.11 m con Tere Quintana; al oriente: 9.49 m con Feliciano Behacilla; al poniente: con la calle de Juárez.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1994—19, 22 y 27 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 280/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario de procuración de UNION DE CREDITO AGRO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar del Crédito), en contra de ARTURO PIÑA ARIAS, el C. Juez señaló las trece horas del día diez de octubre del presente en curso para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente, que mide y colinda: al norte: en dieciséis metros con Alberto Sarratón Vázquez; al sur: dieciséis metros con Apolonio Guadarrama; al poniente: en quince metros con Oriana Arias Arias; al oriente: en quince metros con calle de su ubicación, bien inmueble ubicado en la calle del Pastore número cinco en la población de San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez, y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 32 213.50 (treinta y dos mil doscientos trece nuevos pesos 70/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 761 del Código de Procedimientos Civiles adjutorio al de Comercio, con citación de los acreedores que aparecen debidos en el certificado de garantías que exhibidos en el presente juicio, con quince y posteriores. Juzgado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

4295.—19, septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

FELIX RAMOS BARTOLÓ.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., en su acuerdo de fecha 28 de agosto del año en curso, ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula DANIEL RODRIGUEZ ANDRADE en la que la demanda: A) —El otorgamiento y firma de la escritura pública relativo al contrato compra-venta que celebraron en fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, mediante el cual adquirió la propiedad del terreno que se encuentra ubicado en la calle Dos de Marzo en Loma Bonita, en el municipio de Santo Tomás de los Plátanos, perteneciente a este distrito judicial de Valle de Bravo, México, y: B).—El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Valle de Bravo, México, agosto veintinueve de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica.

1994—19, 23 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 1665/1994, GUDELIA ELENA ARELLANO CONZAGA en representación y por la patria potestad que ejerce sobre su menor hija ROSALVA DOMINGUEZ ARELLANO, promueve diligencias de información adperseutum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno ubicado en la avenida Independencia número No. 8 formando esquina con callejón Luis Rendón en la población de Cañalahuaca, municipio de Toluca, 1000 m con avenida Independencia poniente; sur: 8.30 m con Pedro Domínguez Montes de Oca, oriente: 24.00 m con Efrán y Luis Domínguez Montes de Oca, poniente: 25.60 m con Francisco Santana Nájera. Superficie: 221.44 m2. De cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4282.—19, 22 y 27 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARGARITA SANTAMARÍA VIUDA DE DIAZ, promueve en el expediente 564/93, relativo al juicio ordinario civil (fracción de contrato mercantil), en contra de GENARO CARRANZA, el C. Juez ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplazar por medio de edictos al demandado que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita. Otumba, México, a número de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4290.—19, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

JULIA ALMAZO CASTILLO.

ELEUTERIA ALMAZO CASTILLO, en el expediente marcado con el número 823/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 57, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 28; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con el lote; al poniente: 10.00 m con calle 24, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4292.—19, 29 septiembre y 11 octubre

JESUS LOPEZ RUIZ.

ISMAEL ROMERO TREJO, en el expediente marcado con el número 1258/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 9, de la colonia San Juan Pantitlán de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con propiedad privada; al sur: 16.50 m con propiedad de Felipe Peña; al oriente: 10.00 m con propiedad de Carmen González; al poniente: 10.00 m con calle Miguel Negrete, con una superficie total aproximada de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4292.—19, 29 septiembre y 11 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 19412 MA. DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 15.00 m con el señor Miguel Ángel Lara Hernández, sur: en 15.00 m con el señor Abel Hernández, oriente: en 7.00 m con el señor Vicente Hernández, poniente: en 7.00 m con servidumbre de paso

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mn. de los Dolores M. Ibiñ Avila.—Rúbrica.

4108.—8, 13 y 19 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11962/94, GABRIEL PÉREZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos s/n., Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Apolonia Plata; sur: 19.00 m con calle Bahía de Todos los Santos; oriente: 28.00 m con Gregorio León Lara; poniente: 28.00 m con Miguel Plata Plata, superficie aproximada de 534.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4263.—19, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 575/94, JUAN MATEOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Danchimi, Santiago Acotzilapan, municipio de Atzacmulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 12.50 m con calle; oriente:

50.00 m con Felipe Zakívar González; poniente: 50.00 m con Francisco Medina Sánchez, superficie aproximada de 564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4277.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 576/94, JUAN MATEOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, municipio de Atzacmulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 18.00 y 15.55 m con Melitón Sierra y Sostenes Medina; sur: 34.90 m con calle Av. Morelos; oriente: 14.65 m con Primo Castro Pérez; poniente: 2.35, 8.30 m con Melitón Sierra y Concepción Ramírez, superficie aproximada de 331.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4277.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 571/94 GENARO BIVIANO REYNOSO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Cochochitlán, denominado Andaro, del municipio de Tenamtlancingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, que mide y linda; al norte: 19.0 m línea recta linda con un pasillo; al sur: 55.00 m línea quebrada con el terreno de Daniel García Rivera; al oriente: 70.00 m línea recta con la carretera principal del pueblo; al poniente: 88.00 m línea recta linda con terreno de Sixto Reynoso Martínez. Superficie aproximada de 2,923.00 m². Superficie de construcción: 398.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 13 de septiembre de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4283.—19, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 962-94, FERMIN JAIME MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez No. 12, en Santa Cruz Atzacmulco, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda; al norte: 32.92 m con Angela Villanar; al sur: en dos frentes 14.68 y 18.60 m con Isidro Baquera y Crisanto Becerra; al oriente: 16.96 m con calle Benito Juárez y al poniente: en dos frentes 3.68 y 14.50 m con Crisanto Becerra, Eulmar Pichardo y Felipe Hernández; con una superficie aproximada de 512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Ramos.—Rúbrica.

4276.—19, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 3805/94, FELIX CHAVEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltuca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m linda con barranca; sur: 59.00 m linda con calle; oriente: 215.00 m linda con calle; poniente: 158.00 m linda con Vicente Crisóforo Bellón Góngora y Antonia Santillán Espinosa, superficie aproximada de 8,579.00 m², predio denominado Camposanto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3314, LEONARDO SIMON MORALES RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con Martín Sandoval Camacho; sur: 12.00 m con Martín Sandoval Camacho; oriente: 10.00 m con Martín Sandoval Camacho; poniente: 10.00 m con calle principal, superficie aproximada de 120.00 m², predio denominado Tepanecatlán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3315/94, ENRIQUE NAJERA GERMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.50 m con C. Felipe Germán; sur: 16.20 m con Benito Germán López; oriente: 15.85 m con calle Allende; poniente: 15.00 m con Benito Germán Romero, superficie aproximada de 275.24 m², predio denominado Cacaltongo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3326/94, JOSÉ ISABEL CESAR QUINTERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Encarnación Sánchez N.; sur: 15.00 m con calle s/n.; oriente: 50.00 m con Ricardo César N.; poniente: 48.00 m con Juan César N., superficie aproximada de 735.00 m², predio denominado Xahuitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3803/94, CARMEN MONTALVO ROLDAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m con Andrés Montalvo Mendoza; sur: 45.00 m con Teresa Montalvo; oriente: 72.00 m con Manuel Montalvo; poniente: 72.00 m con Ceferino Montalvo, superficie aproximada de 3240.00 m², predio denominado Callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3764/94, OLIVA SERVÍN ARREOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con carretera México Zumpango; sur: 40.00 m linda con Violeta Servín Arreola; oriente: 100.00 m linda con Juan Villalobos; poniente: 100.00 m linda con Nicanor Ramírez, superficie aproximada de 4.000 m², predio denominado Sin Nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3763/94, MARÍA BLANCA DEL ROCÍO SERVÍN ARREOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Lidia Arreola Cortés; sur: 40.00 m linda con Porfirio Pineda Monte-rubio; oriente: 50.00 m linda con Juan Villalobos; poniente: 50.00 m linda con Nicanor Ramírez, superficie aproximada de 2000.00 m², predio denominado Tlazompas o Lameyal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3766/94, SALVADOR TORRES ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.10 m linda con propiedad del Sr. Salvador Torres Arroyo; sur: 15.10 m linda con el Sr. Manuel González; oriente: 15.00 m con el Sr. Fidel Rodríguez; poniente: 15.00 m con propiedad del Sr. Simón Palacios Servín, superficie aproximada de 226.50 m², predio denominado Xalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3765/94, SALVADOR TORRES ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.15 m linda con calle; sur: 14.00 m linda con Gabino González; oriente: 25.30 m linda con Fidel Rodríguez; poniente: 24.00 m linda con la fracción vendida a la Sra. Tomasa Cruz, superficie aproximada de 372.00 m², predio denominado Xalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3816/94, ARNULFO MONCAYO AGLIAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.68 m con Vicente Rivero; sur: 23.58 m con Miguel Moncayo; oriente: 18.25 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 18.83 m con Domingo Hernández y Manuela Robles, superficie aproximada de 437.544 m², predio denominado Tepetlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 3668/94, JOSIFINA RUIZ MONTECILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m con propiedad del mismo vendedor; sur: 40.00 m con propiedad privada; oriente: 12.00 m con propiedad privada; poniente: 12.00 m con propiedad privada, superficie aproximada de 361.20 m², predio denominado Sin Nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 713/94, JOSÉ JOAQUÍN MONROY CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza s/n., en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con callejón de Zaragoza; sur: 12.00 m con Carlota Gongora Torres; oriente: 28.85 m con sucesión intestamentaria a bienes de Eladio de Borja Luna; poniente: 29.50 m con Clara Díaz Rivero; superficie aproximada de 350.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 455/94, FELIPE MAURICIO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción número 17, de la Ex-Hacienda Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 921.00 m con Domingo y Aniceto Chavarría; sur: 901.00 m con Camilo Mauricio Delgado; oriente: 55.00 m con Juana Mauricio Delgado; poniente: 50.00 m con el gran canal, superficie aproximada de 49.665.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 715/94, SILVIANO MONTEIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos Jilozingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 72.50 m con Herlinda Barrera García; sur: 75.70 m con Remigio Barrera; oriente: 44.00 m con callejón público; poniente: 43.00 m con Pedro Moleztuma, superficie aproximada de 3,224.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 708/94, MARIA LUISA JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con Esteban Mondragón; sur: 13.00 m con calle Sor Juana Inés; oriente: 30.00 m con Luis A. Esipnosa M.; poniente: 30.00 m con calle 16 de Septiembre o carretera a San Sebastián, superficie aproximada de 390.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 711/94, MARIA CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 136.50 m con Angel Reyes Bautista, 117.00 m con carretera Zumpango Apaxco; sur: 175.60 m con camino a San Juan Zaltaltepec; oriente: 76.20 m con Julián Tapia Ramírez; poniente: 31.50 m con Máximo Mendoza, superficie aproximada de 17,582.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 1051/94, ESTEFANA ALANIS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Loma, Santa María Zolotepec, calle Emiliano Zapata Km. 40, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 66.00 m con camino Emiliano Zapata; sur: 20.00 m con Sra. Juana Alanis Finada; oriente: 90.00 m lineales con Amada Miranda Finada; poniente: 15.00 m con Sra. Juana Alanis Finada; superficie aproximada de 3,820.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 857/94, AMPARO ANAYA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Horno Viejo, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 131.30 m con Lucas Juárez (antes) (actual Sra.) Modesta Flores; sur: 151.75 m colinda con camino; oriente: 31.10 m con Francisco Juárez (antes) (actual Sra. Andrea Flores); poniente: 25.00 m colinda con camino, superficie aproximada de 3000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 721/94, SOFIA MAURILIA MARTINEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto del D.D.F. s/n., Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.40 m, 2.60 m, 8.00 m colindan con Melchor Reyes; sur: 18.30 m colinda con privada; oriente: 4.10 m, 10.00 m, 10.90 m colindan con Melchor Reyes; poniente: 24.90 m colinda con carretera Acueducto del D.D.F., superficie aproximada de 360.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 722/94, ANASTACIO TRINIDAD MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto del D.D.F. s/n., colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 22.75 m colinda con Juan Francisco Martínez de la Cruz; sur: 13.00 m colinda con Bernardo Díaz; oriente: 23.20 m colinda con Bernardo Díaz y Juan Francisco Martínez de la Cruz; poniente: 27.73 m colinda con carretera Acueducto del D.D.F., superficie aproximada de 379.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 720/94, JUAN FRANCISCO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto del D.D.F. s/n., colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma Edo. de México, mide y linda: norte: 47.20 m colinda con Rufina de la Cruz de Martínez y Antonio Hernández; sur: 22.75 m con Anastacio Trinidad Martínez de la Cruz, 22.00 m con Bernardo Díaz; oriente: 15.40 m colinda con Odilón Pedraza; poniente: 8.10 m con Carr. Acueducto D.D.F., 5.40 m con Anastacio Trinidad Martínez de la Cruz, superficie aproximada de 534.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 723/94, RUFINA DE LA CRUZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acueducto del D.D.F. s/n., colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyocac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 21.60 m colinda con privada; sur: 18.30 m colinda con Juan Francisco Martínez de la Cruz; oriente: 5.80 m colinda con Antonio Hernández; poniente: 3.00 m colinda con carretera Acueducto del D.D.F.; superficie aproximada de 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1281/94, TOMASA VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Corral, en Santa Cruz Tezontepec, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 208.00 m con Domitila Vázquez; sur: 129.00 m con Gerardo Flores; oriente: 113.00 m con camino al Pedregal; poniente: 135.00 m con Felipe Valdez, Sebastián Valdez y Gilberto Rodríguez, superficie aproximada de 20,894.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 1345/94, HUMBERTO CASTANEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.70 m con Filogonio Velasco; sur: 18.70 m con Guillermo Castañeda G.; oriente: 13.13 m con Guillermo Castañeda G.; poniente: 13.13 m con calle Nacional, superficie aproximada de 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 1348/94, MIGUEL GABRIEL PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.00 m con Luis Pérez Mondragón; sur: 56.00 m con un río; oriente: 70.00 m con un río; poniente: 23.00 m con una sanja, superficie aproximada de 2,488.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 1337/94, ROSA MARTINEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez y Pablo González Casanova, municipi-

pio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.10 m con la calle Benito Juárez; sur: 22.90 m con Wilbaldo Leguizamo Díaz; oriente: 10.40 m con Isabel Vázquez de Suárez; poniente: 10.65 m con la calle Pablo González Casanova, superficie aproximada de 259.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 9642/94, MA. TERESA BERNAL HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado San Nicolás, mide y linda: norte: 295.00 m con H. Ayuntamiento de Amecameca; sur: 286.00 m con Reyes Bernal Mendoza; oriente: 29.75 m con camino a Rancho Covadonga; poniente: 33.00 m con camino antiguo a Tamariz; superficie aproximada de 9,107.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 9352/94, RENE YESCAS DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlatilpa, mide y linda: norte: 22.00 m con calle de la Rosa; sur: 22.00 m con Adán Negrete Dávalos; oriente: 41.00 m con Miguel Yescas Carrillo; poniente: 43.00 m con Av. del Trabajo, superficie aproximada de 900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 9627/94, BENITO DEL VALLE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Ahuehuete Primero, mide y linda: norte: 115.00 m con Luis del Valle; sur: 150.00 m con Erasmo Rivera; oriente: 189.00 m con Rancho el Ahuehuete; poniente: 60.00, 73.00 y 30.00 m con Juan del Valle, 15.50, 60.00 m con Angel Ramírez, 48.50 m con Juan del Valle y Angel Ramírez, superficie aproximada de 35,041.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre

Exp. 9641/94, CONSUELO PAEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tepahuatlilla, mide y linda: norte: 10.00 m con Raúl Bello M.; sur: 10.00 m con camino a Pahuacan; oriente: 32.00 m con Nahor Hojeda; poniente: 33.00 m con Silvestre Sánchez y Melquias Pérez, superficie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
4288.—19, 22 y 27 septiembre